Programa de estudio por Competencias
"DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL"

I. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

ESPACIO ACADÉMICO:		**Facultad de Derecho**
Programa Educativo: **Licenciatura en Derecho**		Área de Docencia: **DERECHO INTERNACIONAL**
Aprobación por los H.H. Consejos Académico y de Gobierno	Fecha: 25 de junio del 2010.	Nombre de la Unidad de Aprendizaje: **Derecho Ambiental Internacional**
		Programa elaborado por: Lic. Miriam del Carmen Pichardo Gómez Lic. Rocio Juárez González M. en D. Edith Lara Pérez

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Créditos	Tipo de unidad de aprendizaje	Carácter de la unidad de aprendizaje	Núcleo de formación
L41857	**4**	**0**	**4**	**8**	**CURSO**	**OPTATIVA**	**INTEGRAL**

Prerrequisitos:	Unidad de aprendizaje antecedente	Unidad de aprendizaje consecuente
NINGUNO	**AMBIENTAL**	**NINGUNA**

Programas en los que se imparte:
Licenciatura en Derecho

II. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje tiene como objetivo, identificar y explicar el fundamento en el orden internacional del Derecho Ambiental, partiendo de conocimientos generales del derecho y del análisis de los Instrumentos Internacionales, colocando especial énfasis en los elementos esenciales y principios de este derecho así como la aplicación en nuestro país.

Todo ello en atención a la necesidad de mejorar la sensibilización humana para crear conciencia y educación que coadyuve en pro de la protección, conservación, aprovechamiento y preservación del medio ambiente.

México ha suscrito un número importante de tratados y acuerdos internacionales, bilaterales y multilaterales, que han sentado las bases del desarrollo de nuestra legislación ambiental federal, nacional y municipal, en donde se ven reflejados algunos compromisos en la implementación de la política ambiental respecto a los recursos naturales y el medio ambiente en general, sin embargo, la evolución y seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos permitirá observar áreas de oportunidad que permitan emplear estrategias de prevención como lo señalan las recomendaciones internacionales en esta materia.

Para el desarrollo de este Programa, será necesario trabajar sobre tres unidades de competencia, en donde el empleo de habilidades de análisis repercutirá de manera determinante en lograr el objetivo central de esta Unidad de Aprendizaje.

De esta manera en la Primera Unidad de Competencia, se tratarán los Antecedentes del Derecho Ambiental Internacional, partiendo de la Declaración de Estocolmo, la Cumbre de Río de 1992 y la Cumbre de Juhannes Burgo, analizando los principios de cada uno.

En la Segunda Unidad de Competencia denominada Instrumentos Internacionales en materia de Protección al Ambiente, se revisarán todas y cada uno de las herramientas utilizadas para su conservación y protección.

Y finalmente en la Tercera Unidad de Competencia denominada Compromisos adquiridos por México para la Protección Ambiental, tiene como objetivo primordial evaluar las acciones que se han realizado en nuestro país y con ello replantear áreas prioritarias que le permitan a México implementar estrategias y acciones en pro del beneficio regional con impacto universal.

III. Lineamientos de la Unidad de Aprendizaje

Docente:	**Dicente:**
• Realizar encuadre del curso • Conducir los trabajos de la UA • Promover la participación de los alumnos • Resolver dudas de los alumnos • Evaluar a los alumnos con exámenes parciales por escrito	• Asistir como mínimo el 80% de las sesiones del curso • Entregar en tiempo y forma los trabajos • Participar en las actividades grupales • Presentar sus evaluaciones en tiempo

IV. Propósitos de la Unidad de Aprendizaje

Conocer y jerarquizar los documentos internacionales que sustentan la cooperación entre los estados en materia de protección ambiental; así como ubicar y evaluar los compromisos de México en la materia a corto, mediano y largo plazo.

V. Competencias Genéricas

Desarrollar las habilidades que impliquen la interpretación, integración y gradualmente la evaluación mediante el análisis de los instrumentos internacionales signados y ratificados por México, observando su cumplimiento y con ello detectar áreas de oportunidad que permitan aportar mejoras en el tratamiento del Derecho Ambiental Global al interior del Estado Mexicano.

VI. Ámbitos de Desempeño

- SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
- PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
- PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
- JUZGADOS CIVILES Y PENALES

VII. Escenarios de Aprendizaje

• Aula
• Biblioteca

VIII. Naturaleza de la Competencia

Integral

IX. Estructura de la Unidad de Aprendizaje

UNIDAD I.	**Antecedentes del Derecho Ambiental Internacional**
UNIDAD II.	**Instrumentos Internacionales en materia de Protección al Ambiente**
UNIDAD III.	**Compromisos adquiridos por México para la Protección Ambiental**

X. Secuencia Didáctica

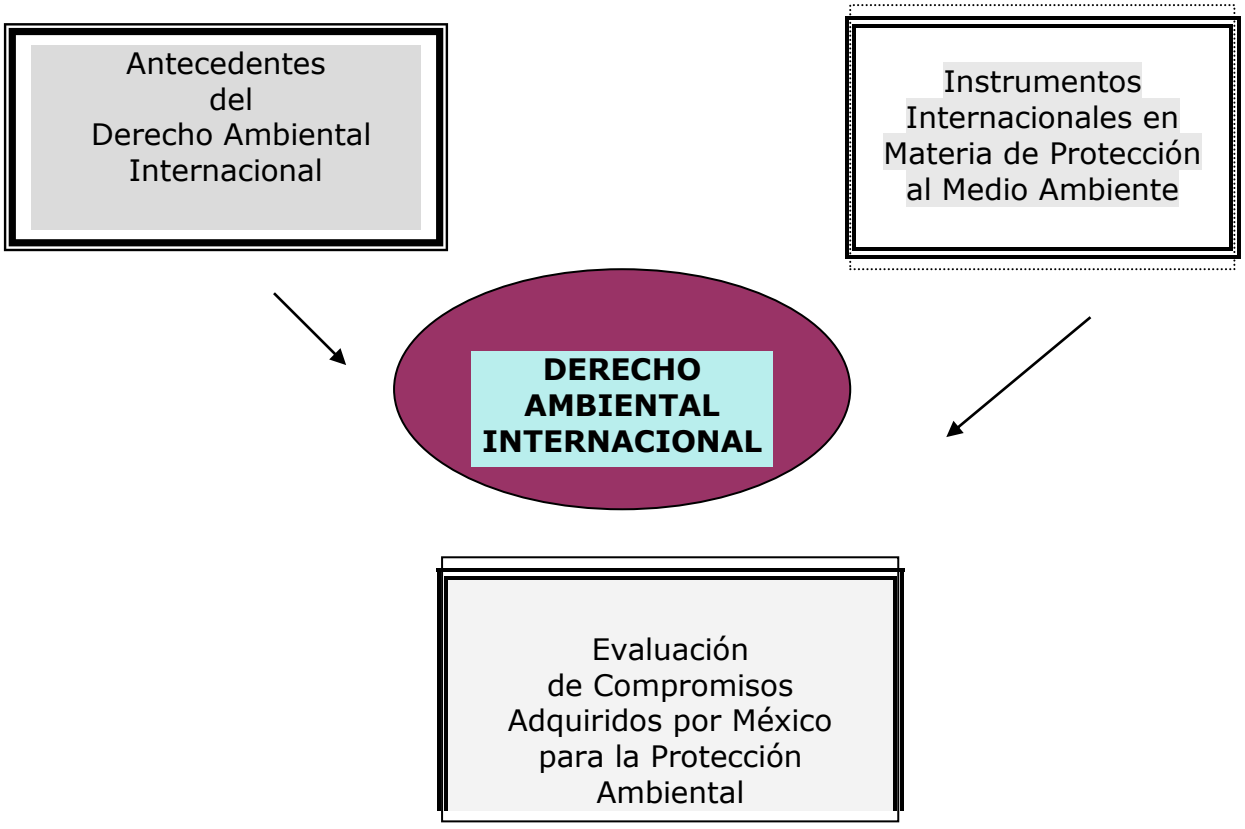

XI. Desarrollo de la Unidad de Aprendizaje

UNIDAD DE COMPETENCIA I	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	**Habilidades**	**Actitudes/Valores**
Fundamentos del Derecho Ambiental Internacional	Definición, objeto, sujetos y fines del derecho ambiental internacional Reuniones internacionales que da origen al Derecho Ambiental Internacional *Declaración de Estocolmo de 1972 *Cumbre de Río 1992 *Cumbre de Johannesburgo 2002 Organismos ambientales internacionales y autoridades en la materia.	Analizar los fundamentos conceptuales del Derecho Ambiental Internacional para ubicar su importancia en los acontecimientos ambientales actuales. Identificar las reuniones de carácter internacional fuentes del derecho ambiental internacional Reconocer el ámbito de competencia de los organismos y autoridades ambientales internacionales para correlacionar las características contextuales al momento de signar los instrumentos internacionales y el contexto nacional actual.	Responsabilidad para la lectura Actitud crítica y disposición para identificar aportaciones de mejora. Asumir el compromiso individual como miembro de una sociedad.

Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
• Exposición y discusión grupal	Pintarrón Proyector de Acetatos o cañón	10 Horas

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	**PRODUCTO**
El discente elaborará un cuadro sinóptico que cumpla con los siguientes requisitos: Ortografía: 20% Utilización de elementos claves y representativos de los compromisos en materia ambiental adquiridos por México en el contexto internacional ubicados en el tiempo. 40% Refleje la comprensión general de cada uno de los instrumentos objeto de análisis. 40%	A través de la realización del cuadro sinóptico: Ubicación de la naturaleza jurídica del derecho ambiental internacional Exprese la comprensión de los compromisos entablados por México en los instrumentos objeto de análisis en la Unidad de Competencia I. Exprese la comprensión de referentes histórico contextuales de cada uno de los instrumentos internacionales objeto de análisis.	cuadro sinóptico

UNIDAD DE COMPETENCIA II	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	**Habilidades**	**Actitudes/Valores**
Instrumentos Internacionales en materia de Protección al Ambiente con impacto al interior del Estado Mexicano	**1.** Instrumentos de protección. **A.** Instrumentos de protección de los espacios marinos: • Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidades sobre el Derecho del Mar relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios. **B.** Instrumentos de protección del espacio antártico. • Protocolo al	Conocer el objeto de cada uno de los instrumentos signados y ratificados por México. Identificar los compromisos particulares por área en cuanto a los instrumentos internacionales signados y ratificados por México. Correlacionar los compromisos entablados y su observancia al interior del	Responsabilidad para la lectura Actitud crítica y disposición para identificar aportaciones de mejora. Asumir el compromiso individual como miembro de una sociedad.

	Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente. **C.** Instrumentos de protección a la capa de ozono. • Convenio para la Protección de la Capa de Ozono. • Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono. **D.** Instrumentos de protección de la diversidad biológica. • Convención para la Protección de la Flora, Fauna y Belleza Escénicas Naturales de los Países de América. • Convención sobre Pesca y Conservación de los Recursos Vivos de Alta Mar. • Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional. Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, y el Protocolo que la Modifica. • Convención sobre el Comercio Internacional de Especies amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). **E.** Instrumentos de Protección contra la contaminación. • Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia.	Estado Mexicano. Comprender la problemática derivada del incumplimiento a los compromisos ratificados por México en tratados internacionales identificando sus repercusiones en la condición social, política y económica del país.	

	• Convenio sobre Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación. • Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil por daños causados por la contaminación de las aguas del mar por hidrocarburos. • Protocolo relativo a la intervención en alta mar en casos de contaminación del mar por sustancias distintas de los hidrocarburos. • Convenio Internacional sobre Cooperación, Reparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos. **2.** Tratados Internacionales comerciales. **A.** Convención de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. **B.** Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial de Comercio. • Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio. • Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. • Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC.		

	C. Tratado de Libre Comercio de América del Norte.		

Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
• Investigación sobre el tema. • Lectura previa del material. • Análisis del texto. • Discusión grupal del tema.	• Bibliografía • Material impreso • Proyector	18 Horas

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
El discente elaborará mapas conceptuales que cumplan con los siguientes requisitos: Ortografía: 20% Utilización de elementos claves y representativos de los compromisos en materia ambiental adquiridos y ratificados por México mediante instrumentos internacionales. 40%. Refleje la comprensión general de cada uno de los instrumentos objeto de análisis. 40%.	A través de la realización de los mapas conceptuales: Exprese la comprensión del objeto central de cada uno de los instrumentos internacionales, identifique compromisos centrales y observancia de su cumplimiento en el contexto nacional mexicano. Exprese el conocimiento de las autoridades involucradas en el cumplimiento de los compromisos ratificados por México. Refleje la identificación de incumplimiento a algunos compromisos motivo de causa (social, política, económica entre otros).	Mapas conceptuales

UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
De la Evaluación respecto a los compromisos adquiridos por México para efectuar la Protección Ambiental, empleando como	Objeto general de los instrumentos internacionales en materia de protección ambiental en el ámbito internacional, con impacto al interior	Determinar derivado del análisis efectuado en la Unidad de Competencia II, áreas de oportunidad para el Estado Mexicano en	Responsabilidad social y estudiantil como miembro de un planeta. Disposición para pensar y aportar propuestas de

medio los instrumentos internacionales	del Estado Mexicano.	materia de derecho ambiental internacional. Identificar responsabilidades sociales, políticas y económicas que aquejen el incumplimiento de los compromisos ratificados por México en materia de derecho ambiental internacional. Proponer propuestas de mejora que impacten en cuestiones operativas encontrando como medios (procesos, procedimientos, autoridades administrativas de ejecución, concientización social entre otras).	mejora. Respeto para su entorno como actor del bienestar social futuro.

Estrategias Didácticas:	**Recursos requeridos:**	**Tiempo destinado:**
• Investigar el tema • Análisis de los compromisos adquiridos • Exposición y discusión grupal.	• Pintarrón • Proyector de acetatos o cañón	18 HORAS

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	**EVIDENCIAS**	
	DESEMPEÑO	**PRODUCTO**
El discente elaborará mapas mentales y conceptuales que cumplan con los siguientes requisitos: Ortografía: 20% Utilización de elementos claves y representativos que reflejen el logro de un ejercicio mental de	A través de la realización de los mapas mentales conceptuales: Exprese y refleje la comprensión de la problemática derivada del incumplimiento de compromisos adquiridos y ratificados por México en materia de derecho ambiental internacional.	Mapas conceptuales.

análisis, comprensión e integración de propuestas de mejora en materia de derecho ambiental internacional. 60% Empleo de estrategias originales que permitan observar compromiso individual derivado del conocimiento previo de compromisos y problemática ambiental ante el cumplimiento e incumplimiento de compromisos internacionales. 20%.	Identifique y exprese propuestas de mejora en las áreas de oportunidad detectadas, motivo del incumplimiento en los instrumentos internacionales o en su caso de situaciones de tipo económico, político y social que conlleven a no lograr los objetivos planteados por cada uno de los instrumentos internacionales.	

XII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

EVALUACIÓN

- PRESENTAR Y APROBAR LAS EVALUACIONES PARCIALES QUE SE REALICEN DURANTE EL CURSO.
- ENTREGAR OPORTUNAMENTE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN CADA UNIDAD DE COMPETENCIA.
- ENTREGAR LOS TRABAJOS GRUPALES E INDIVIDUALES.

ACREDITACION

- CUMPLIR CON EL MINIMO DE 80% DE ASISTENCIA AL CURSO.
- ALCANZAR COMO MINIMO UNA CALIIFICACION DE 6.0 PUNTOS.

XII. BIBLIOGRAFÍA

ACEVES ÁVILA, CARLA D. *BASES FUNDAMENTALES DEL DERECHO AMBIENTAL*, EDITORIAL PORRÚA, MÉXICO, 2003.
BRAÑES BALLESTEROS, RAÚL, *MANUAL DE DERECHO AMBIENTAL MEXICANO*, 2ª. EDICIÓN, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO, 1994.
CABRERA ACEVEDO, LUCIO, *EL DERECHO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MÉXICO*, EDITORIAL UNAM.
GUTIÉRREZ NAJERA, RAQUEL, *INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO AMBIENTAL*, EDITORIAL PORRÚA, MÉXICO, 2001.
LÓPEZ SELA PEDRO LUIS Y FERRO NEGRETE ALEJANDRO, *DERECHO AMBIENTAL*, IURE EDITORES, MÉXICO 2006.
MARTÍN MATEO, RAMÓN, MANUAL DE DERECHO AMBIENTAL, EDITORIAL TRIVIUM, MADRID, 1985.

****** INSTRUMENTOS INTERNACIONALES.